

Machala, 02 de marzo de 2012

Boletín de Prensa 310

Mandatarios de Ecuador y Perú renovaron la vigencia del Plan Binacional

El Plan Binacional Ecuador-Perú tendrá una vigencia adicional de diez años a partir del 2013. Así lo resolvieron los presidentes de Ecuador, Rafael Correa, y Perú, Ollanta Humala, durante el Encuentro Presidencial Binacional y V Gabinete de Ministros de ambos países, desarrollado el 29 de febrero en Chiclayo (Perú). Además, dispusieron asignar mayores recursos al Fondo Binacional para cumplir las nuevas metas de reducción de la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población en la zona de integración fronteriza.

Esta decisión se tomó en respuesta a la solicitud planteada por alcaldes, gremios y sectores empresariales de Ecuador y Perú, sobre la base de los resultados alcanzados por el Plan Binacional. En los últimos cinco años la inversión de los dos gobiernos registra un incremento sustancial. Sólo en los cinco Ejes de Interconexión Vial Binacional, que permiten el intercambio comercial y desarrollo productivo de las provincias de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe y Morona Santiago de Ecuador, y de las Regiones de Tumbes, Piura, Cajamarca y Amazonas de Perú, se han invertido 1.123 millones de dólares.

Desde el 2008 el Plan Binacional Capítulo Ecuador pasó a ser coordinado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades. Entonces, se diseñó un nuevo modelo de gestión para acercar el organismo a la zona de frontera, su sede se trasladó desde Quito a Machala y su gestión se articuló a los procesos de planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y ministerios sectoriales.

En Chiclayo se revisaron los avances de los proyectos binacionales. Así, se destacó la conclusión de los Ejes 1, 2, 3 en Perú y 3 y 5 en Ecuador en el ámbito de Infraestructura y Conectividad. También se dispuso la urgencia del funcionamiento de los controles yuxtapuestos en el CEBAF (Centros Binacionales de Atención de Frontera).

En el ámbito de Asuntos Productivos y Ambientales se estableció la creación de una institucionalidad binacional para el manejo integral de cuencas hidrográficas transfronterizas. Se propuso, además, la construcción del Parque Lineal, paralelo al Canal Internacional de Zarumilla, el que permitirá combatir la informalidad con una alternativa que garantice salubridad y trabajo digno. Además, se solicitó que las aduanas generen un trámite simplificado de exportación e importación para regularizar el Comercio en esta zona.

Como parte de los 16 convenios suscritos en el Encuentro Binacional, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador, SENPLADES, y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico de Perú, CEPLAN; firmaron el Acuerdo de Colaboración Interinstitucional en materia de Planificación y Desarrollo.



**Plan Binacional de Desarrollo
de la Región Fronteriza**
Capítulo Ecuador



El acuerdo busca la coordinación binacional para actividades de cooperación en el área social, el desarrollo de metas e indicadores sobre integración, inclusión social y desarrollo sostenible como soporte a la planificación, y el intercambio de experiencias en planificación y desarrollo.

Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2810

www.senplades.gob.ec

www.planbinacional.gob.ec